

Empresario Azteca, una opción para poner un negocio

Etna Ávalos / EL UNIVERSAL

El programa está enfocado a personas que buscan establecer micro y pequeñas empresas, con préstamos en efectivo o en productos; los intereses van desde 18% hasta 70%

El programa Empresario Azteca se define como una asociación que busca dar apoyo a micro y pequeños empresarios para que inicien su propio negocio, por medio de un financiamiento.

La asociación cuenta con un catálogo de productos en línea que incluyen herramientas y equipos de trabajo, los cuales pueden adquirirse con créditos en efectivo o en productos.

Oswaldo Roel, ejecutivo del programa, asegura que Empresario Azteca está creado para apoyar negocios con base en oficios, como son talleres de costura, de carpintería, herrerías, cocinas y lavanderías, entre otros.

Crédito en efectivo

Este tipo de financiamiento se otorga a la gente que busca surtir su negocio, o bien, comprar alguna herramienta para poder llevar a cabo su trabajo.

La persona que nunca han solicitado los servicios de Banco Azteca puede acceder a un monto de crédito en efectivo de 10 mil pesos máximo; mientras que sus clientes con buen historial pueden pedir un monto máximo de 30 mil pesos.

Crédito en producto

Si una persona busca herramienta y equipo de trabajo para emprender su propio negocio, Banco Azteca también tiene la opción de otorgar un crédito en producto.

Por ejemplo, una persona interesada en establecer su propia tienda de abarrotes puede revisar en el catálogo de productos lo que necesita, es decir, vitrinas, refrigerador, rebanadora, entre otras cosas. De esta manera define cuáles son los objetos útiles y necesarios para su negocio.

Si nunca ha sido cliente de Banco Azteca, el crédito en producto que puede adquirir es de 40 mil pesos; pero es posible que alguien con un buen historial en la misma institución solicite un máximo de 60 mil pesos.

Membresía de Empresario Azteca

Cuando se autoriza el crédito del solicitante, éste obtiene gratis una membresía de la asociación de Empresario Azteca. Esta tarjeta otorga a su dueño la posibilidad de obtener asesoría médica, legal y ciudadana, la cual se da únicamente vía telefónica. Por ejemplo si la persona sufre un robo a casa habitación tiene derecho a un abogado que será enviado a su domicilio; en caso de accidente, se le permite al beneficiario pedir una ambulancia (este servicio se le proporciona sólo una vez al año).

El afiliado puede también recibir cursos de capacitación para emprender su negocio y lograr resultados exitosos.

A través de la membresía, los socios pueden tener descuentos en negocios afiliados y además se les promociona su negocio en Internet.

La membresía dura un año, después de esto tienen que pagar 500 pesos, el cual es su costo al público.

Requisitos para solicitar préstamo

1. Identificación oficial y copia
2. Comprobante de domicilio y copia
3. Comprobante de ingresos mensuales por un mínimo de 6 mil 500 pesos
4. Aval que presente los datos anteriores y comprobante de propiedad
5. Factura de bienes en garantía (objetos que no tengan más de cinco años de antigüedad)
6. Edad de 18 a 59 años

El interesado tiene que asistir a tramitar su crédito a alguna tienda Elektra, Bodega de Remates o Salinas y Rocha.

La empresa tardará en aprobar su crédito de 48 horas a 10 días, dependiendo de la velocidad con que se lleve a cabo la investigación sobre el solicitante. Posteriormente se firma el contrato y se contacta al proveedor para que envíe los productos, en caso de haber solicitado un préstamo en objetos.

Plazos e intereses

Los préstamos se pagan a la semana con un mínimo de 12 plazos, desde cuatro hasta 104 semanas. Los intereses van desde 18%, en el plazo más corto, hasta 70% en el más largo, este es el monto acumulado durante todo el tiempo del crédito.

Por ejemplo, si usted nunca ha sido cliente de Banco Azteca y solicita un préstamo de 10 mil pesos (que es el monto máximo que le pueden ofrecer) usted podría pagar 935 pesos en 13 semanas. Lo cuál indica que en total estaría pagando 12 mil 155 pesos, 2 mil 155 pesos más de intereses, poco más del 20%.

Si usted solicita los 10 mil pesos a pagar en un plazo de 78 semanas (año y medio), pagaría en total 17 mil pesos, 70% más de intereses.

Para un cliente de Banco Azteca que puede solicitar 30 mil pesos, pagaría 2 mil 745 pesos cada semana, durante 13 semanas. Lo que da un total de 35 mil 685 pesos; 5 mil 685 pesos más, aproximadamente 18% más de interés.

Finalmente, si el cliente desea extender los plazos para pagar el préstamo, igual que en el caso anterior a 78 semanas, pagaría 635 pesos cada semana. Por lo que en total pagaría por un préstamo de 30 mil pesos, 49 mil 530 pesos, casi 20 mil pesos más de intereses, lo que refleja una tasa de interés del 65%.